

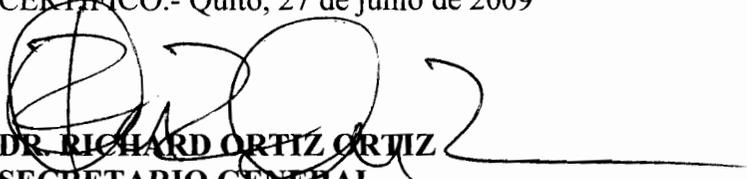


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PUBLICO EN GENERAL A TRAVES DE LA PAGINA WEB DEL T.C.E. A QUIENES SE LA HACE CONOCER LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR, DENTRO DE LA CAUSA 540-2009:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 27 de junio de 2009.- las 14h30. **VISTOS.-** En el recurso contencioso electoral de apelación N° 540-2009, presentado por el señor Washington Bolívar Giler Moreira, en contra de la resolución N°PLE-CNE-18-12-6-2009, emitida por el Consejo Nacional Electoral, por no haber intervenido en la resolución de la cual el recurrente solicita la ampliación y aclaración, salvo mi voto.- **NOTIFIQUESE.-** F) Dra, Tania Arias M., Presidenta; Dr. Arturo Donoso, Juez; Dra. Alexandra Cantos, Juez; Dr. Jorge Moreno Y., Juez; Ab. Douglas Quintero, Juez Suplente.-

Lo que comunico para los fines de ley.

CERTIFICO.- Quito, 27 de junio de 2009


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL